

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-043-2018
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UN EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL ÁREA DE LA SALVAJINA, VEREDA SAN MARTÍN,
MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-043-2018, procede a emitir el Informe Final de Evaluación, así:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO SAN MARTÍN (JUAN PABLO DORADO MARTINEZ -32% - DORADO ASOCIADOS S.A.S – 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA – 36%)
2	CONSORCIO EMBARCADERO (DVG INGENIERIA SAS 70% - AVINCO LTDA – 30%)
3	AG3 INGENIERIA S.A.S
4	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS S.A.S. -50% - PILCO LTDA – 50%)
5	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.
6	DANIEL VELASCO GONZALEZ
7	DINACOL S.A.S.
8	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO
9	CONSORCIO SALVAJINA 2018 (HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA -90% - ARMANDO GARCES ACUÑA -10%)
10	CONSORCIO FONTUR 2018 (JOSÉ ALFONSO GRIMALDO -70% - HERNAN ALFREDO VALLEJO – 30%)
11	CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS (JOSE IVAN GÓMEZ SALAZAR-30%-CONSTRUCTORA 2G S.A.S.-70%)
12	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
13	HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: CONSORCIO SAN MARTÍN (JUAN PABLO DORADO MARTINEZ -32% - DORADO ASOCIADOS SAS - 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA - 36%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		02-04	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		11-13	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		14-20	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		24-25	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		21-23	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		26,28,30	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		32	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		33-34	Dorado Asociados SAS
	X		35-36	Grupo Conservación Conguadua
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		37	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		38-39	Dorado Asociados SAS
	X		40-41	Grupo Conservación Conguadua
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		42	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		43	Dorado Asociados SAS
	X		44	Grupo Conservación Conguadua
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		6	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		45	Juan Pablo Dorado Martinez
	X		46	Dorado Asociados SAS
	X		47	Grupo Conservación Conguadua
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	X		49-51	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		53-55	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: CONSORCIO EMBARCADERO (DVG INGENIERIA SAS 70% - AVINCO LTDA - 30%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		CE-001-CE-003	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		CE-007-CE-008	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		CE-011-CE-015, CE-016-CE-021	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		CE-022-CE-023	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		CE-024	Allegado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		allegados	DVG Ingeniería SAS
	X		allegados	Avinco Ltda
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		CE-029-CE-030	DVG Ingeniería SAS
	X		CE-031-CE032	Avinco Ltda
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		CE-033	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		CE-034	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		CE-036	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	X		CE-009-CE-010	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Allegado	Allegado
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: AG3 INGENIERIA S.A.S			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		007 - 008	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		009-013	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		015-019	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		021	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		025	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		027,029	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		028, 030	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		031	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		033	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		035	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		037	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 4: CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS S.A.S. -50% - PILCO LTDA - 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		02	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		06-013	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		14-16, 17-20	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		21-22	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		23-24	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		25-26	Vanegas Ingenieros S.A.S.
	X		27-28	Pilco Ltda
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		29-30	
	X		31-32	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		33-34	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		35	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		36	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	X		37-38	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		41-45	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		9-17	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		19-21	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		23	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		25-26	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		28-29	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		31	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		33	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		35	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		37-43	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: DANIEL VELASCO GONZALEZ			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		001-003	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		004	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		008	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		009	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		010	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		011	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		005	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		012	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		071-077	Allegado
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 7: DINACOL S.A.S.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		10	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		12-16	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		18	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		20	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		22-23	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		25-26	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		28	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		30	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		32	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		34-40	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 8: FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0000002-0000003	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		0000004	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		0000010-0000012	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		0000013	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		0000014-0000016	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		0000017	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		0000018-0000019	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		0000020-0000021	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		0000022	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		0000023	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		0000024	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		0000025-0000027	Allegado
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 9: CONSORCIO SALVAJINA 2018 (HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA -90% - ARMANDO GARCÉS ACUÑA -10%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5-9	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		14-17	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X			Allegado
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		19	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		24	Hidrotecnia Ingenieria Ltda consultado
	X		21	Armando Garcés Acuña
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		23	Hidrotecnia Ingenieria Ltda Representante Legal consultado
	X		20	Armando Garcés Acuña
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		22-25	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		27	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		26	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	X		10-11	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		28-29	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 10: CONSORCIO FONTUR 2018 (JOSÉ ALFONSO GRIMALDO -70% - HERNAN ALFREDO VALLEJO - 30%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		000002-000003	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		000034-000042	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		000044-000045	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		000016	José Alfonso Grimaldo
			000022	Hernan Alfredo Vallejo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		000017	José Alfonso Grimaldo
	X		000023	Hernan Alfredo Vallejo
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		000018-000021	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		000008	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		000049	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		000028-000033	Adjunta recibo
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 11: CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS (JOSE IVAN GÓMEZ SALAZAR-30%-CONSTRUCTORA 2G S.A.S.-70%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0000002-0000003	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X	0000052-0000064, 0000065-0000071	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		0000072-0000078	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		0000079-0000080	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		0000081-0000082	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		0000086-0000087	Constructora 2G S.A.S.
	X		0000085	Jose Ivan Gómez Salazar
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		0000089-0000090	Constructora 2G S.A.S.
	X		0000088	Jose Ivan Gómez Salazar
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		0000091-0000092	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		0000142	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		0000006-0000007	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	X		0000004-0000005	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		0000008-0000013	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 12: LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		003-004	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		010-012	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		014-015	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		017	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		019	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		021	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		023	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		025	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		027	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		029	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		119-124	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 13: HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		006-	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		008-010	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - (RUT)	X		012	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL				No aplica
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		014	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		016	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		021	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		018-019	
FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (PROPONENTE PERSONAL NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		023	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		025	
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		032-034	Allegado
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.4 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.5, cuyo resultado es el siguiente:

1. CONSORCIO SAN MARTIN.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SAN MARTIN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

2. CONSORCIO EMBARCADERO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisados los documentos allegados como subsanables se observó lo siguiente:

Consortiado DVG INGENIERIA S.A.S.

- No atendió la solicitud de aclaración para la nota 16 patrimonios.
- No presenta información que revele la incidencia de los resultados del periodo año 2016 en el estado de situación financiera del año siguiente año 2017.
- El dictamen de revisor fiscal remitido como subsanable no presenta opinión para el año 2016.

Consortiado AVINCO LTDA

- El valor total registrado en efectivo y equivalentes en efectivo y otros activos financieros no corrientes difieren de las registradas en las notas a los estados financieros año 2017.
- Los valores registrados en la nota 3 efectivo y equivalentes en efectivo año 2017 y nota 5 otros activos financieros no corrientes año 2017, difieren de los registrados en el estado de situación financiera Año 2017.

Considerando que las notas a los estados financieros como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros, al presentar diferencias con los estados financieros, el proponente no subsana en debida forma lo requerido, quedando incurso en la causal de rechazo según el ordinal 12 del numeral 4.5 de los términos de referencia.

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes ni cálculo de capacidad residual.

3. AG3 INGENIERIA S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos, en razón a que no presentó información ni documentación subsanable requerida, ya que según lo dispuesto en el numeral 4.4 ordinal 12 el proponente está incurso en causal de rechazo. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos... y, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.”

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes ni cálculo de capacidad residual.

4. CONSORCIO VANCOSTA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO VANCOSTA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

5. LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisados los documentos allegados como subsanables se observó lo siguiente:

- No presenta notas para el estado de resultado integral año 2017 comparativo año 2016.
- Las notas presentadas como subsanables no aportan información de apoyo que revele el por qué en el estado de resultados del periodo solicitado no se aplica el componente de impuestos a las utilidades generadas por logia 3 asociados S.A.S

Según lo dispuesto en el numeral 4.4 ordinal 12 “el proponente que habiendo sido requerido para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.” estará incurso en causal de rechazo.

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes ni cálculo de capacidad residual.

6. DANIEL VELASCO GONZALEZ.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisados los documentos allegados como subsanables se observó lo siguiente:

- Presenta estado de situación financiera diferente al inicialmente aportado sin aclarar el desequilibrio en la ecuación patrimonial. Con las nuevas cifras presentadas mejora indicadores.
- El estado de situación financiera año 2017 comparativo año 2016 presentado como subsanable presenta cifras diferentes en activos corrientes, activo no corriente, total activos, pasivo corriente, total pasivos y patrimonio con relación al estado de situación financiera inicialmente aportado.
- El estado de resultados integral año 2017 comparativo año 2016 presentado como subsanable presenta cifras diferentes en todas las cuentas con relación al estado de resultados inicialmente aportado.
- Notas a los estados financieros año 2017 comparativo año 2016, remitidas como subsanables, no aportan información que revele el cambio general de los estados financieros.

De acuerdo a los términos del capítulo III requisitos habilitantes de la propuesta: “... FONTUR podrá requerir al proponente, a su juicio, para que allegue documentos previstos para la habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta. En ejercicio de esta facultad, el(los) Proponente(s) no podrá(n) completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta...”.

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes ni cálculo de capacidad residual.

7. DINACOL S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	DINACOL S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

8. FUNDACION PACIFICO ES FUTURO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	FUNDACION PACIFICO ES FUTURO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

9. CONSORCIO SALVAJINA 2018.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisados los documentos allegados como subsanables se observó lo siguiente:

Consortiado ARMANDO GARCES ACUÑA

- El valor total registrado en la nota 5 efectivo y equivalentes en efectivo difiere del registrado en el estado de situación financiera año 2016.
- El resultado de la sumatoria de los ítems que componen la nota 5 año 2016 no corresponde al valor registrado.

Considerando que las notas a los estados financieros como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros, al presentar diferencias con los estados financieros, el proponente no subsana en debida forma lo requerido, quedando incurso en la causal de rechazo según el ordinal 12 del numeral 4.5 de los términos de referencia.

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes ni cálculo de capacidad residual.

10. CONSORCIO FONTUR 2018.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos, ya que una vez revisados los documentos allegados como subsanables se observó lo siguiente:

Consortiado JOSE ALFONSO GRIMALDO.

- Estado de situación financiera año 2017 comparativo año 2016, allegado como subsanable presenta reclasificación a nivel de cuentas que componen el activo para el año 2017 en relación al estado de situación financiera año 2017 inicialmente aportado. Situación que conlleva mejora a los indicadores.
- Los valores registrados en la nota 2 cuentas por cobrar y nota 3 bienes raíces difieren de las registradas en el estado de situación financiera año 2017.
- En la nota 9 el valor de la utilidad neta es diferente al valor de la utilidad de neta registrado en la nota 15 del estado de pérdidas y ganancias.
- El valor de la nota 15 utilidad neta después de impuestos año 2016 difiere de la registrada en el estado de resultados.

Consortiado HERNAN ALFREDO VALLEJO.

- Las utilidades acumuladas registradas en el estado de situación financiera año 2017 no reflejan la incidencia de las utilidades del año 2016 y las utilidades de ejercicios anteriores presentadas en el mismo año.
- En el balance general (estado de situación financiera) año 2016, el valor de la utilidad neta del ejercicio no corresponde a la generada y registrada en el estado de resultados del mismo año.
- Los valores registrados en la nota propiedad planta y equipo año 2016 difieren de los registrados en balance general (estado de situación financiera) año 2016.
- Notas a los estados financieros año 2017 no revelan los cambios en el patrimonio ni contienen información de apoyo que permita entender la diferencia observada en la cuenta utilidades acumuladas año 2017 frente a las utilidades ejercicios anteriores y utilidades del ejercicio año 2016.

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes ni cálculo de capacidad residual.

11. CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

12. LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

13. HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-043-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de la invitación, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

1. CONSORCIO SAN MARTIN.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO SAN MARTIN	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 3.914.808.399
Capacidad Técnica	30
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.562.933.058
	<u>\$ 4.875.202.901</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente	<u>CUMPLE</u>
--	---------------

2. CONSORCIO EMBARCADERO.

No se realizó cálculo de capacidad residual.

3. AG3 INGENIERIA S.A.S.

No se realizó cálculo de capacidad residual.

4. CONSORCIO VANCOSTA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO VANCOSTA	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 4.803.605.691
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.496.608.953
	<u>\$ 7.110.602.428</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>
Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente	<u>CUMPLE</u>

5. LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.

No se realizó cálculo de capacidad residual.

6. DANIEL VELASCO GONZALEZ.

No se realizó cálculo de capacidad residual.

7. DINACOL S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
DINACOL S.A.S.	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 28.406.114.675
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 17.059.054.630
	<u>\$ 39.753.174.720</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente

CUMPLE

8. FUNDACION PACIFICO ES FUTURO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
FUNDACION PACIFICO ES FUTURO	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 1.035.834.959
Capacidad Técnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 417.467.048
	<u>\$ 1.447.035.878</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente

CUMPLE

9. CONSORCIO SALVAJINA 2018.

No se realizó cálculo de capacidad residual.

10. CONSORCIO FONTUR 2018.

No se realizó cálculo de capacidad residual.

11. CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 3.835.890.710
Capacidad Técnica	0
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ -
	<u>\$ 6.137.425.135</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente	<i>CUMPLE</i>
--	---------------

12. LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 44.413.639.000
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ -
	<u>\$ 88.827.278.000</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente

CUMPLE

13. HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.6, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 55.702.385.819
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 3.365.641.649
	<u>\$ 108.039.129.989</u>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 829.157.577
Anticipo	\$ -
Plazo	9
Unidad de Tiempo	meses
	<u>\$ 829.157.577</u>

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente

CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO SAN MARTÍN (Juan Pablo Dorado Martínez 32%- Dorado Asociados SAS 32% - Grupo Conservación Conguadua Ltda. 36%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por Juan Pablo Dorado Martínez, Dorado Asociados SAS y Grupo Conservación Conguadua Ltda. En folio 191 allega copia del contrato No. 072 de 2014 ejecutado para FONTUR, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO-ZONA URBANA Y REVISIÓN DE LOS DISEÑOS E INTERVENTORÍA", por valor de \$909.506.761 con una participación del 80%, lo cual corresponde a 1.411,51 SMMLV. En folio 217 presenta Acta de entrega y recibo final de Obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 2 requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 1.411,51 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO EMBARCADERO (DVG Ingeniería SAS 70% - Avinco Ltda. 30%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por DVG INGENIERÍA SAS, en folio CE-091 allega copia del contrato No. 1189 de 2015 ejecutado para INVIAS, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN MUELLE FLUVIAL EN MACEDONIA AMAZONAS, RÍO AMAZONAS", por valor de \$1.537.760.726,00 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 2.230,40 SMMLV. En folio CE-099 presenta Acta de entrega y recibo definitivo</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>de Obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Dentro de los documentos presentados no se evidencia la experiencia aportada por el consorciado AVINCO, no cumpliendo con lo establecido en la Nota 2 del numeral 3.7.2. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>AG3 INGENIERÍA SAS</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por AG3 Ingeniería SAS. A folio 133 allega copia de contrato ejecutado para JUAN CARLOS LEDEZMA GUTIÉRREZ, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE DE CONCRETO CON SUS ACCESOS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO EN LA QUEBRADA PARA LAS LABORES DE RECREACIÓN", por valor de \$1.121.959.200,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 2.230,40 SMMLV. En folio 139 presenta Acta de Recibo Final.</p> <p>Subsanar:</p> <p>Allegar copia de acta de liquidación o acta de terminación del contrato de Obra No. 04 - 2017 ejecutado para Juan Carlos Ledezma Gutiérrez, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE DE CONCRETO CON SUS ACCESOS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO EN LA QUEBRADA PARA LAS LABORES DE RECREACIÓN", con el fin de aclarar el</p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p>cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>Nota: No subsanó lo solicitado por lo tanto incurre en la causal de rechazo No. 13, <u>Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u></p> <p>RECHAZADO</p>	
<p>CONSORCIO VANCOSTA (Vanegas Ingenieros SAS 50% - Pilco Ltda. 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por PILCO LTDA. En folio 143 allega copia de contrato de obra ejecutado para MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ – PIZARRO (CHOCÓ) cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS DE PIZARRO MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ (CHOCÓ)”, por valor de \$832.929.471,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 1.617,34 SMMLV. En folio 154 presenta Acta de recibo final de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de las condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por VANEGAS INGENIEROS SAS, en folio 158 presenta copia del contrato de obra No. 000662 de 2010 ejecutado para CAR, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>HIDRÁULICO DEL RÍO GUATANFUR EN EL MUNICIPIO DE MANTA, RÍO SUMAPAZ EN EL MUNICIPIO DE NILO, RÍO CALANDAIMA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA Y QUEBRADA LA SANJUANA EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ”, por valor de \$4.993.186.527,00, con una participación del 20%, lo cual corresponde a 1.762,20 SMMLV. En folio 169 presenta Acta de obra ejecutada, en dicho documento se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 3.379,54 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	
<p>LOGIA 3 ASOCIADOS SAS</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por LOGIA 3 ASOCIDOS SAS. A folio 069 allega copia de contrato ejecutado para CONSTRUCTORA SABANA DE ORIENTE SAS, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE EN CONCRETO Y MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO PARA EL MIRADOR CRAVO SUR DEL CENTRO POBLADO EL ALGARROBO, UBICADO EN YOPAL - CASANARE”, por valor de \$723.404.894,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 1.227,15 SMMLV. En folio 76 presenta Acta de terminación y recibo final de obra del contrato, en dicho documento se evidencia el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 2 requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Específica del Oferente.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>CUMPLE</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 1.227,15 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	
<p>DANIEL VELAZCO GONZÁLEZ</p>	<p>Experiencia 1. Aportada por DANIEL VELAZCO GONZÁLEZ, en folio 21 adjunta una copia del contrato de obra civil No. 004 - 08 ejecutado para FIDUPETROL, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO – BETÉ, CHOCÓ, RÍO ATRATO", por valor de \$882.775.077,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 1.648,20 SMMLV. En folio 50 presenta copia de Acta de entrega y recibo definitivo de Obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Aportada por DANIEL VELAZCO GONZÁLEZ, en folio 52 adjunta una copia del contrato de obra No. 004 - 08 ejecutado para INVIAS, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN, MUNICIPIO EL CHARCO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", por valor de \$583.808.501,00, con una participación del 80% lo cual corresponde a 677,42 SMMLV. En folio 66 presenta copia de Acta de entrega y</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>recibo definitivo de Obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 2.325,62 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	
DINACOL SAS	<p>Experiencia 2. Aportada por DINACOL SAS, en folio 85 adjunta una copia del contrato de obra No. FNT-232-2015 ejecutado para FONTUR, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", por valor de \$4.815.435.427,00, con una participación de 100% lo cual corresponde a 6.527,48 SMMLV. En folio 121 presenta copia de Acta final de Obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 2 requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p>	CUMPLE

	<p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 6.527,48 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	
<p>FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO</p>	<p>Experiencia 1. Aportada por FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO, en folio 55 adjunta una copia del contrato de obra No. L04 - 2009 ejecutado para MUNICIPIO DE LA TOLA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA NARIÑO, SISTEMA FLUVIAL DEL PACÍFICO", por valor de \$ 471.687.086,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 915,90 SMMLV. En folio 62 presenta copia de Acta de Liquidación de Obra y acta final de recibo de obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Aportada por FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO, en folio 67 adjunta una copia del contrato de obra No. SN03 - 2011 ejecutado para MUNICIPIO DE LA TOLA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE SALTADERO Y CALLE PRIMERA BARRIO SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO", por valor de \$238.861.387,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 421,50 SMMLV. En folio 62 presenta copia de Acta de Liquidación de Obra y acta de recibo final de obra.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Nota: Verificando en los documentos aportados en la propuesta y en las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación por parte del proponente FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO, se puede evidenciar en los documentos aclaratorios (fotografías y planos) con respecto al Contrato de Obra No. SN03 - 2011 ejecutado para MUNICIPIO DE LA TOLA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE SALTADERO Y CALLE PRIMERA BARRIO SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA - NARIÑO", que el contrato en mención cumple las condiciones No. 1 y 2 requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO SALVAJINA 2018 (Hidrotecnia Ingeniería Ltda 90% - Armando Garcés Acuña 10%)</p>	<p>Experiencia 1. Aportada por HIDROTECNIA INGENIERÍA LTDA, en folio 32 adjunta una copia de cesión de contrato No. 14 de 2017 ejecutado para EMDUPAR, cuyo objeto es "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PLANTA DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE AUTODEPURACIÓN DEL RÍO CESAR A TRAVÉS DEL PROCESO DE AIREACIÓN", por valor de \$ 2.392.770.000,00, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 3.062,78 SMMLV. En folio 38 presenta copia de Acta final.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Aportada por ARMANDO GARCÉS ACUÑA, en folio 41 adjunta una copia del contrato No.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>2014 02 0816 ejecutado para la GOBERNACIÓN DEL CESAR, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL MUELLE Y PARADOR TURÍSTICO EN LA CIÉNAGA DE LA ZAPATOSA EN CHIMICHAGUA CESAR", por valor de \$6.696.793.563, con una participación del 80% lo cual corresponde a 7.770,55 SMMLV. En folio 54 presenta copia de Acta de recibo final de Obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia especifica asciende a 10.833,33 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	
<p>CONSORCIO FONTUR 2018 (José Alfonso Grimaldo 70% - Hernán Alfredo Vallejo 30%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por HERNÁN ALFREDO VALLEJO, en folio 203 presenta certificación de contrato No. 1031-2014 ejecutado para la GOBERNACIÓN DEL CAUCA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL III ETAPA MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS, CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA OCCIDENTE", por valor de \$ 4.317.030.990, con una participación del 80% lo cual corresponde a 4.681,50 SMMLV. En folio 204 allega una copia del acta de liquidación.</p> <p>Subsanar:</p> <p>Allegar copia de contrato No. 1031 de 2014, ejecutado</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>para la GOBERNACIÓN DEL CAUCA cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL III ETAPA MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS, CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA OCCIDENTE".</p> <p>Subsane:</p> <p>Allegar copia de contrato No. 1031 de 2014.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente (Habilitantes).</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por JOSÉ ALFONSO GRIMALDO, en folio 209 presenta copia del acta de liquidación N° 228.03.023 ejecutado para MUNICIPIO DE CALDONO, CAUCA, cuyo objeto es la "TERMINACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES EN LAS VEREDAS BATEAS, SAN JUANITO Y LOS ROBLES DEL MUNICIPIO DE CALDONO, CAUCA", por valor de \$ 165.714.368, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 269,02 SMMLV. En folio 216 allega una copia del acta de recibo final.</p> <p>Subsanar:</p> <p>Allegar copia del contrato No. 228.03.023, ejecutado para MUNICIPIO DE CALDONO, CAUCA cuyo objeto es la "TERMINACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES EN LAS VEREDAS BATEAS, SAN JUANITO Y LOS ROBLES DEL MUNICIPIO DE CALDONO, CAUCA".</p>	
--	--	--

	<p>Subsane:</p> <p>Allegar copia de contrato No. 228.03.023.</p> <p>En dichos documentos no se acredita el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE.</p>	
<p>CONSORCIO TURÍSTICO 2G-JIGOS (Jose Iván Gómez Salazar 30% - Constructora 2G S.A.S 70%).</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR, en folio 21 presenta copia del contrato de obra N° 107-2007 ejecutado para CORALINA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN MUELLE DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL PARQUE REGIONAL JHONNY CAY EN SAN ANDRES", por valor de \$736.461.864 , con una participación del 50% lo cual corresponde a 741,06 SMMLV. En folio 29 allega una copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente (Habilitantes).</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por CONSTRUCTORA 2G S.A.S, en folio 32 presenta certificación N° 34-14-03-470 ejecutado para MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECOLECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA", por valor de \$700.590.855, lo cual corresponde a 1.016</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>SMMLV. En folio 32B allega una copia del acta de finalización.</p> <p>Subsanar:</p> <p>Allegar copia contrato de Obra N° 34-14-03-470 ejecutado para MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECOLECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA, con el fin de aclarar el cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>Subsane:</p> <p>Allega copia del contrato de Obra N° 34-14-03-470.</p> <p>En dichos documentos no se acredita el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS</p>	<p>Experiencia 1. Aportada por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS, en folio 83 adjunta una copia del contrato de Obra No. 2064 - 2009 ejecutado para INVIAS, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MUELLE CABUYARO, RÍO META MODULO 2", por valor de \$1.868.501.252, con una participación del 60%, lo cual corresponde a 2.093,17 SMMLV. En folio 95 presenta copia de Acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 2 requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Aportada por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS, en folio 103 adjunta una copia del sub contrato de Obra No 023 – 2002, ejecutado para Constructores Ferroviarios del Pacifico S.A., cuyo objeto es “REHABILITACIÓN DE LA RED FÉRREA DE BUENAVENTURA – CALI EN LA PROTECCIÓN DE LA BANCA EN EL KM 56 P1 MURO DE CONTENCIÓN RÍO DAGUA Y OBRAS DE PROTECCIÓN DE LA BANCA EN CISNEROS”, por valor de \$810.337.500, con una participación del 60%, lo cual corresponde a 1.573,47 SMMLV. En folio 107 presenta copia de Acta de liquidación.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 3.666,64 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 1.061,33 SMMLV.</p>	
--	--	--

<p style="text-align: center;">HSP- CONSTRUCCIONES S.A.S</p>	<p>Experiencia 1. Aportada por HSP-CONSTRUCCIONES S.A.S, en folio 58 allega copia del contrato N° CONTECAR 76-2016, ejecutado para CONTECAR, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO SITIO 12 FASE III", por valor de \$10.723.354.505, lo cual corresponde a 15.553 SMMLV. En folio 67 presenta copia de Acta de recibo final.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requeridas en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Aportada por HSP-CONSTRUCCIONES S.A.S, en folio 69 allega copia del contrato SPRC N° 002 – 2013, ejecutado para SOCIEDAD PORTUARIA DE CARTAGENA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE MUELLE SITIO 9 DE LA SPRC", por valor de \$692.014.677, lo cual corresponde a 1.173 SMMLV. En folio 80 presenta copia de Acta de recibo final.</p> <p>En dichos documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>Nota: En ninguno de los documentos se acredita el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.7.2. Experiencia Especifica del Oferente. NO CUMPLE.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
--	--	--

TABLA - RESUMEN EVALUACIÓN

No.	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO SAN MARTÍN (Juan Pablo Dorado Martínez 32%-Dorado Asociados SAS 32% - Grupo Conservación Conguadua Ltda. 36%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO EMBARCADERO (DVG Ingeniería SAS 70% - Avinco Ltda. 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	AG3 INGENIERÍA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO VANCOSTA (Vanegas Ingenieros SAS 50% -Pilco Ltda. 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DANIEL VELAZCO GONZÁLEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	DINACOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO SALVAJINA 2018 (Hidrotecnia Ingeniería Ltda 90% - Armando Garcés Acuña 10%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO FONTUR 2018 (José Alfonso Grimaldo 70% - Hernán Alfredo Vallejo 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	CONSORCIO TURÍSTICO 2G-JIGOS (José Iván Gómez Salazar 30% - Constructora 2G S.A.S 70%.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	HSP-CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO SAN MARTÍN (JUAN PABLO DORADO MARTINEZ - 32% - DORADO ASOCIADOS S.A.S - 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA - 36%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO EMBARCADERO (DVG INGENIERIA SAS 70% - AVINCO LTDA - 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO REALIZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	AG3 INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	NO REALIZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS S.A.S. - 50% - PILCO LTDA - 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO REALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE
6	DANIEL VELASCO GONZALEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO REALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE
7	DINACOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO SALVAJINA 2018 (HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA - 90% - ARMANDO GARCES ACUÑA -10%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO REALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE
10	CONSORCIO FONTUR 2018 (JOSÉ ALFONSO GRIMALDO -70% - HERNAN ALFREDO VALLEJO - 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO REALIZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	CONSORCIO TURISTICO 2G-JIGOS (JOSE IVAN GÓMEZ SALAZAR-30%- CONSTRUCTORA 2G S.A.S.-70%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	HSP CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	900 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo en cuenta que LOGIA 3 ASOCIADOS SAS, DANIEL VELAZCO GONZÁLEZ y CONSORCIO SALVAJINA 2018, fueron inhabilitados financieramente no se les asigna puntaje.

No.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
1	CONSORCIO SAN MARTIN (Juan Pablo Dorado Martínez 32%-Dorado Asociados SAS 32% - Grupo Conservación Conguadua Ltda. 36%)	100 PUNTOS
2	CONSORCIO VANCOSTA (Vanegas Ingenieros SAS 50% -Pilco Ltda. 50%)	100 PUNTOS
3	DINACOL SAS	100 PUNTOS
4	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	100 PUNTOS
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	100 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (900 PUNTOS)

Se realiza la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados, según lo establecido en los términos de la presente invitación, dando como resultado los siguientes datos:

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO SAN MARTIN (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 32%- DORADO ASOCIADOS SAS 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA. 36%)	\$807.617.388	31	\$807.617.388	31	CUMPLE
2	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS SAS 50% -PILCO LTDA. 50%)	\$817.162.047	30	\$817.162.047	30	CUMPLE
3	DINACOL SAS	\$828.718.676	27	\$828.718.676	27	Revisando la propuesta económica se observa que modifica los siguientes ítems: 2.3 y 3.9 por lo tanto incurre en la causal de rechazo establecida en el literal B del numeral 4.2. PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (900 PUNTOS), <u>El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (codificación, descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en los términos de referencia. En caso de modificar uno o varios de los ítems, cantidades o 4unidades de medida la propuesta será rechazada.</u> De la misma forma incurre en la causal de rechazo No. 19 del numeral 4.4. Causales de rechazo RECHAZADO.*
4	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	\$824.659.149	38	\$824.659.149	38	CUMPLE
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	\$809.547.959	30	\$809.547.959	30	CUMPLE

*La propuesta económica presentada por DINACOL S.A.S, modifica los siguientes ítems: 2.3 y 3.9, así:

Ítems establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-043-2018 señaló:

FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR					
FORMULARIO - PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unit.	Valor Parcial
1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2,3	Relleno compactado con material del sitio	m3	560		
3,9	Filtro de base 0.40 y altura 0.60 m, piedra tm=4", tub. perforada 4" pvc y geotextil no tejido, con desague cada 20.00 m en la cara del muro de contencion	ML	700		

Propuesta económica presentada por DINACOL S.A.S

Nombre del proceso			Codigo		
CONSTRUCCIÓN DE UN EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL ÁREA DE LA SALVAJINA, VEREDA SAN MARTÍN, MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			FNTIA 043 de 2018		
Nombre del Proponente:			DINACOL SAS		
Item	Descrpcion	Unidad	Cantidad	Valor Unit.	valor Parcial
2,3	Relleno comapcto con material de sitio	m3	560	\$ 22.500	\$ 12.600.000
3,9	Filtro de base 0.40 y altura 0.60m, piedra tm=4", tub. Perforadora 4" pvc y geotextil no tejido, con base desague cada 20.00m en la cara del muro de contencion	ML	700	\$ 84.500	\$ 59.150.000

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética Baja.

Se escogerá entre ellas cuál aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

Se efectuará la evaluación de la propuesta económica del o de los oferentes que hayan obtenido calificación de HABILITADO en todos los criterios de evaluación.

Se verificará que el precio de su oferta cumpla los requisitos que a continuación se detallan:

Que el valor total de la oferta sea menor o igual al 100% del presupuesto oficial, si no cumple lo anterior, la propuesta no será considerado para ningún efecto en la evaluación económica.

La fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, fue el 26 de octubre de 2018.

El histórico de la TRM es:

24/10/2018	\$ 3.110,20
25/10/2018	\$ 3.149,70
26/10/2018	\$ 3.167,18
27/10/2018	\$ 3.185,26
28/10/2018	\$ 3.185,26

Según lo anterior se aplica la Media Aritmética:

1. Media Aritmética:

$$X = \left\{ \left(\frac{V_1 + V_2 + V_3 + \dots + V_N}{N} \right) \right\}$$

Donde:

- X = Media Aritmética
- $V_{1,2,3,N}$ = Valor de las ofertas Habilitadas.
- N = Número de ofertas Habilitadas.

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Aritmética obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(\frac{(X - V_N)}{X} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(2 * \left(\frac{ABS(X - V_N)}{X} \right) \right) \right\}$$

Donde:

- C = Calificación.

EVALUACION ECONOMICA
FÓRMULA 1: MEDIA ARITMÉTICA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 829.157.577,00	MEDIA ARITMÉTICA	\$ 814.746.635,75
---------------------	-------------------	------------------	-------------------

DIFERENCIA MINIMA POSITIVA MEDIA ARITMÉTICA	\$ 5.198.676,75	N	4
---	-----------------	---	---

VALOR OFERTA INMEDIATAMENTE INFERIOR A LA MEDIA ARITMÉTICA	\$ 809.547.959,00	CALIFICACION MÁXIMA	900
--	-------------------	---------------------	-----

PROPONENTE	VALOR OFERTA	% PPTO OFICIAL	CONDICIÓN	DIFERENCIA MEDIA ARITMÉTICA	% MEDIA ARITMÉTICA	CALIFICACION
CONSORCIO SAN MARTIN	\$ 807.617.388	97,40%	CUMPLE	\$ 7.129.247,75	99,12%	892,1247628
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	\$ 809.547.959	97,63%	CUMPLE	\$ 5.198.676,75	99,36%	900
CONSORCIO VANCOSTA	\$ 817.162.047	98,55%	CUMPLE	\$ -2.415.411,25	100,30%	894,6636905
FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	\$ 824.659.149	99,46%	CUMPLE	\$ -9.912.513,25	101,22%	878,1005247

Se efectuará la evaluación de la propuesta económica del o de los oferentes que hayan obtenido calificación de HABILITADO en todos los criterios de evaluación.

No.	OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAN MARTIN (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 32%-DORADO ASOCIADOS SAS 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA. 36%)	\$807.617.388	892,12 Puntos
2	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS SAS 50% -PILCO LTDA. 50%)	\$817.162.047	894,66 Puntos
3	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	\$824.659.149	878,10 Puntos
4	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	\$809.547.959	900 Puntos

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES HABILITADOS

No.	PROponentes	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN (Puntos)
1	CONSORCIO SAN MARTIN (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 32%-DORADO ASOCIADOS SAS 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA. 36%)	100 Puntos	892,12 Puntos	992,12 Puntos
2	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS SAS 50% -PILCO LTDA. 50%)	100 Puntos	894,66 Puntos	994,66 Puntos
3	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	100 Puntos	878,10 Puntos	978,10 Puntos
4	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	100 Puntos	900 Puntos	1000 Puntos

VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNTIA-043 de 2018, Numeral 2.10. Cronograma del Proceso de Selección” y el “Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente”, que expresa:

* NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA

Se procedió a la verificación respectiva la cual obtuvo el siguiente resultado:

CONSOLIDADO CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

No.	PROponentes	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO SAN MARTIN (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 32%-DORADO ASOCIADOS SAS 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA. 36%)	CUMPLE
2	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS SAS 50% -PILCO LTDA. 50%)	CUMPLE
3	DINACOL SAS	CUMPLE
4	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	CUMPLE
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CUMPLE

VERIFICACIÓN FINAL

No.	PROponentes	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN (Puntos)	CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE
1	CONSORCIO SAN MARTIN (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 32%-DORADO ASOCIADOS SAS 32% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA. 36%)	100 Puntos	892,12 Puntos	992,12 Puntos	CUMPLE
2	CONSORCIO VANCOSTA (VANEGAS INGENIEROS SAS 50% -PILCO LTDA. 50%)	100 Puntos	894,66 Puntos	994,66 Puntos	CUMPLE
3	DINACOL SAS	100 Puntos	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
4	FUNDACIÓN PACÍFICO ES FUTURO	100 Puntos	878,10 Puntos	978,10 Puntos	CUMPLE
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	100 Puntos	900 Puntos	1000 Puntos	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS, obtuvo la calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$809.547.959.

15/11/2018
COMITÉ EVALUADOR